Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ACUERDO No. CSJBTA21-55 23 de julio de 2021

"Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para el cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión de la fecha

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular en orden descendente de puntaje, las listas de elegibles para la provisión del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado; conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.CSBTA13-215 de 2013 y optaron dentro del término legal por las vacantes publicadas:

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO

JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.096.948.970	ANA CAROLINA	LEAL MORENO	601,81

JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.096.948.970	ANA CAROLINA	LEAL MORENO	601,81

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los veintitres (23) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES

Presidenta

EMT/Poc



Iniciales firma / Iniciales quien elabora